

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

#### REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-153/24

Correspondiente al Expe. Nº 2436/19

#### BAHIA BLANCA, 11 de julio de 2024

#### **VISTO:**

Que este Departamento dicta la asignatura *Tecnología en Educación Matemática* como materia de servicio para alumnos de primer año de la carrera Profesorado en Matemática; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el cuerpo académico de este Departamento resulta insuficiente para cubrir las necesidades docentes de nuestras carreras y los requerimientos de las materias de servicio;

Que es necesaria la designación de un Profesor a fin de garantizar el dictado de la mencionada asignatura para los alumnos que se encuentren en condiciones de cursarla como parte de su plan de estudios;

Que los miembros del Consejo Departamental coinciden en que la mencionada docente reúne los antecedentes necesarios para cumplir funciones de Asistente de Docencia;

Que por resolución CSU-1094/23 se crearon los cargos para cubrir temporariamente las demandas docentes que requieran el dictado de las carreras de la UNS durante el ejercicio 2024;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión ordinaria de fecha 11 de julio de 2024 dicha asignación;

### POR ELLO,

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

#### **RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Establecer una asignación complementaria a la **Doctora María Paula GONZALEZ** (Leg. 9146) como Profesor, en el Área: I, Disciplina: Programación, asignatura "Tecnologías en Educación Matemática" (cód. 7948), desde el 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2024.-

**ARTICULO 2°:** Por la prestación de sus servicios la docente percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.-

**ARTICULO 3º:** La financiación de la asignación mencionada será erogada utilizando los fondos dos emergentes de la resolución CSU-1094/23.-



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

## ///CDCIC-153/24

**ARTICULO 4º:** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Programación Presupuestaria) para su conocimiento y a los fines que corresponda; tomen razón la Dirección General de Personal; cumplido, archívese.-----